HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2021

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 203

Causante:

ORGANIZACIONES NUCLEADAS EN BARRIOS EN RED

Objeto:

NOTA
SITUACIÓN DE LOS BARRIOS POPULARES POR LA SEGUNDA OLA DE CONTAGIOS POR COVID -19.-

San Isidro, 24 de abril de 2021.

Dr. Andrés Rolón

PRESIDENTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

S / D

Concejales y Concejalas

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

NOTA DEL COLECTIVO DE ORGANIZACIONES "BARRIOS EN RED" EN EL MARCO DE LA APREMIANTE SITUACIÓN DE LOS BARRIOS POPULARES POR LA SEGUNDA OLA DE CONTAGIOS POR COVID-19

Desde el colectivo Barrios en Red integrado por organizaciones sociales con muchos años de trabajo en barrios populares, mediante esta nota, queremos expresarle nuestra más sincera preocupación por la crisis sanitaria y social que estamos atravesando en los barrios.

Venimos de sortear un verano sumamente complejo en el que las organizaciones sociales de los distintos barrios intentamos acompañar de la mejor manera a los vecinos y vecinas, con propuestas recreativas para niños y niñas, asistencia alimentaria, donaciones, reparto de mercadería, consejerías en salud sexual, etc. En todo momento hemos acompañado, multiplicado y complementado las políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida en los barrios populares. Ejemplo de eso es la reciente y celebrada articulación de la Biblioteca de Sauce con el CAPS Beccar, que actualmente desarrolla una propuesta de acercamiento a la comunidad mediante una mesita con profesionales en la vereda de entrada de la Biblioteca, durante los lunes de abril, para realizar consejerías de salud sexual, control de esquemas de vacunación y brindar todo tipo de información. Actitud ejemplar que acompañamos, celebramos y deseamos que se replique con todos los CAPS del distrito, y no queríamos dejar de mencionar.

En esta ocasión vemos con claridad que las políticas públicas existentes para contener la situación social y sanitaria de los barrios no alcanzan. Y las organizaciones no tenemos más herramientas para contenerla siendo, no solo parte de la misma comunidad afectada, sino también víctimas directas de la crisis con una inflación altísima, cuotas de los subsidios sin actualizar y hasta en algunos casos meses enteros sin pagar.

En las últimas semanas, no decimos ninguna novedad, la situación se agravó de manera alarmante. Cada vez con más frecuencia vivimos o recibimos de los vecinos las consecuencias de la falta de políticas públicas en todas las áreas para contener esta situación. Agendas de especialidades de todo tipo suspendidas, suspensión de turnos ya asignados, falta de profesionales en los Centros de Salud, niños y niñas que no pueden hacer controles por enfermedad o para la escuela, vecinas que no acceden a medicación, falta de profesionales para controlar tratamientos de todo tipo, recetar medicación, un sinfín de etcéteras. Esta lectura empeora cuando caemos en la cuenta de que solo el 23% de la población de San Isidro se atiende en el sistema público por casos Covid-19. ¿Cómo puede ser que la población a la que debería estar orientada la oferta de salud pública, tanto en clave de prevención como de intervención, sea la más afectada y vulnerada en su derecho de acceso a la salud en el marco de esta pandemia?

Entendemos la complejidad de la situación pero de ninguna manera pasa inadvertido para nosotros que somos los vecinos de los barrios quienes cargamos los costos. **Si vamos a los números específicos, nuestro Municipio, de los más ricos de la Provincia de Buenos Aires, ocupa hoy el primer lugar en cuanto a la tasa de contagios cada 100.000 habitantes entre los 13 distritos de la Región V del Min. Pcial. de Salud y el lugar n° 15 entre los 135 distritos de**

toda la provincia. Al 24/4 se cuentan 622 fallecidos por este virus en el Distrito ocupando el 4° lugar de la Región V por tasa de fallecidos cada 100.000 habitantes. Esta información, pública y de libre acceso, extraída de las fuentes oficiales que el mismo Municipio comparte en diversas instancias, nos alarma, nos invita a pensar que el sistema público de salud en San Isidro, si no lo está aún, como mínimo está cerca de colapsar, situación que nos preocupa y ocupa sobremanera.

Ante estos datos alarmantes que confirman que ya nos encontramos atravesando la famosa "segunda ola" de contagios por covid-19, resulta evidente la necesidad de tomar medidas que contemplen a los barrios que contienen el porcentaje más alto de sanisidrenses que acceden (o deberían acceder) al sistema público de salud municipal. Que se acerquen, funcionarios y funcionarias, a ver cómo estamos viviendo, cómo logramos cumplir como madres, padres y familias los cronogramas estrictísimos de presencialidad en las escuelas, lo seguido que nos estamos quedando sin agua, sin luz. Es urgente que nos convoquen para ser parte del diseño de políticas públicas que den respuesta urgente a nuestras demandas en todos los aspectos.

Es por todo lo anteriormente expuesto que solicitamos ser convocados para prestar escucha a nuestras necesidades y pensar conjuntamente soluciones que demuestren voluntad política para resolver las problemáticas que sufrimos diariamente. Y esperamos una pronta respuesta de ustedes, que sabemos con certeza que son los y las que deben garantizar que tengamos un mayor cuidado y trabajo en las políticas públicas y en un sistemas de salud de igualdad de condiciones para que verdaderamente tengamos un San Isidro distinto.

Los saludamos atentamente,

Colectivo Barrios en Red y Organizaciones sociales y políticas firmantes.

Asociación civil Engranajes (Boulogne), Biblioteca Popular "Club de Madres" Barrio Sauce, Asociación civil Binca (Barrio Binca- Boulogne), Asociación civil Fuera de Foco Crew (La cava), Escuela de Agitadores comunitarios (La cava), Centro de Formación Profesional Hno. Pedro Enría (San Isidro), Proyecto Horizonte (La cava), Agrupación Maria Oesterheld (Barrio San Cayetano), Asociación civil Abriguitos (Barrio Joven- La cava).

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Ref.: Expte. N° 203-HCD-2021.-

Visto lo establecido en el Articulo N° 16 Inciso 4° del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, la Presidencia gira el presente expediente a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.-

SAN ISIDRO, 13 de mayo de 2021.-

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

13 MAY 2021

Hora 11:56 COVID-19 x mail

RECIBIDO